

[Condenado a 12 años un empleado del Deutsche Bank que estafó millones con 'cartas nigerianas'](#)

NACIONAL

Condenado a 12 años un empleado del Deutsche Bank que estafó millones con 'cartas nigerianas'

La entidad bancaria no ha sido declarada responsable civil subsidiaria porque era "ajena" a la actuación de su trabajador

MADRID, 11 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Sección Tercera de la Sala de lo Penal ha condenado a 12 años y nueve meses de prisión a un empleado del Deutsche Bank que hizo uso de su cargo como interventor en esta entidad para estafar más de ocho millones y medio de euros a una decena de personas en beneficio de una organización criminal que solicitaba pagos anticipados a través de la estafa conocida como 'cartas nigerianas'. Según ha aclarado la entidad, el condenado fue despedido de su puesto tras detectarse su actividad ilícita.

El tribunal ha condenado, además, a penas que oscilan entre uno y 21 años de prisión a otras 13 personas, ocho de ellas nigerianas, dos españolas, un marroquí, un guineano y una alemana.

Los magistrados Guillermo Ruiz Polanco, Ángeles Barreiro y Antonio Díaz Delgado aseguran, en una sentencia hecha pública este jueves, que el empleado de banca Juan de la Mata "dotaba al delito de apariencia de oficialidad y legalidad" ya que su intervención "acababa de convencer a las víctimas de la realidad de las sumas que supuestamente iban a cobrar".

La sentencia exonera al Deutsche Bank de indemnizar a las víctimas en concepto de responsabilidad civil ya que los tres jueces defienden que De la Mata actuaba "al servicio de la organización delictiva y fuera de cualquier directriz o dirección del banco". "La entidad bancaria es ajena a cualquier actuación seguida contra las víctimas", destacan.

AYUDA PARA COBRAR UNA HERENCIA

La sentencia, hecha pública este jueves, establece que los 14 condenados formaban parte de una organización que solicitaba pagos anticipados a través de la estafa conocida como 'cartas nigerianas'. Se ponían en contacto con sus víctimas a través del correo electrónico y les convencían que necesitaban su ayuda para el cobro de una herencia millonaria o una considerable cantidad por negocios o trabajos.



Difícil de creer: Este es el precio real de los audífonos en Córdoba

Ofrecían a cambio de la ayuda solicitada suculentas cantidades a modo de porcentaje y aseguraban que el dinero que debían percibir estaba depositado en el Banco Central de España. Después, pedían a las víctimas que acudieran a la sucursal del Deutsche Bank en la que trabajaba el interventor condenado, que les exigía el pago de una determinada cantidad en concepto de impuestos y gastos antes de acceder a la herencia.

El resto de condenados por la comisión de delitos de asociación ilícita, estafa, blanqueo de dinero y falsedad en documento mercantil son Prince Eneka Nwanbu (21 años y dos meses), Festus Nosa Atutu (3 años y 10 meses), Acharaf Sánchez Ruiz (dos años y cuatro meses), Tony Akin James (tres años y ocho meses), Carlos Rapheal (tres años y un mes), Jude Edobor (tres años y siete meses), Oludele Abidum Akinola (tres años y un mes), Tony Abu Umoru (tres años y siete meses), Guillermo Dougan Lawson (tres años y siete meses), Pablo de la Mata (12 años y 9 meses), Daniela Simpson (19 años), Basil Chika Nwanbu (19 años), Félix Martínez Almenta (un año y un mes) y Jaime Gallardo Ochogavias (dos años y cuatro meses).



Difícil de creer: Este es el precio real de los audífonos en Málaga

Lo más leído

La Comunidad no descarta acudir a los tribunales para que el Gobierno no convierta la Casa de Correos en "un aquelarre"

Diferencias genéticas de los perros de Chernóbil no son por la radiación

Sánchez anuncia una exención total del IRPF a dueños que alquilen vivienda según el índice de referencia

Alejandra Rubio y Carlo Costanza salen de su casa y disfrutan por fin de un plan en pareja

El emocionado abrazo de la madre de Anabel Pantoja, Merchi, con un familiar a las puertas del hospital

Hoy | Una semana | Un mes